

Capítulo 5

Jornadas de prevención en corto

Mtro. Martín Flores García
Director General del Centro Estatal de Prevención
Social de la Violencia y la Delincuencia
con Participación Ciudadana de la Secretaría
de Seguridad Pública Estatal

Director general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal

Ante las situaciones de conflicto que se viven en el entorno familiar y en las escuelas, se hace urgente la necesidad de formar niños de buen carácter, por ello, la Secretaría de Seguridad Pública del estado, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, en coordinación con diferentes instancias del gobierno del estado, la federación y los municipios, coadyuvan en la intervención primaria del suicidio y conducta antisocial, con la sensibilización a los diferentes sectores de la sociedad en temas de principios y valores, fortaleciendo el buen carácter a través de metodologías definidas, enseñando lo que debe establecerse en la familia y en cada uno de sus miembros.

Enseñar y practicar principios y valores lleva a que aquél que los aprende disfrute de beneficios como la estabilidad familiar, el compañerismo, la madurez, el respeto, la salud, la unidad, la victoria sobre el temor, etcétera. Por lo anterior, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, lleva a cabo la intervención primaria a través de la Jornada de Prevención Interinstitucional de Prevención en Corto, que incluye seminarios, talleres y pláticas que ayudan a cualquier familia a desarrollar el carácter en cada uno de sus miembros. El programa no sólo involucra a los padres de familia, sino también a los vecinos o desconocidos.

En las jornadas de prevención, algunos de los principios que se enseñan son: obediencia, lealtad, orden, fidelidad, gratitud, sensibilidad, dominio propio, entre otros. Así mismo, éste atiende a preguntas relacionadas con conflictos familiares y de relaciones, así como sobre la calidad de la vida familiar, estas preguntas son: ¿tienen tensiones o problemas ocasionales en su familia?, ¿otros miembros de la familia hacen cosas que le irritan?, ¿tienden a acumular tiradero en su casa?, ¿algunas veces desea estar en una familia diferente?, ¿les es difícil apegarse a un horario en sus actividades diarias?, ¿resulta difícil reunir a toda la familia, hasta para una simple comida?

Con la operatividad de este programa se obtienen beneficios en aquellas personas que son sensibilizadas en esta problemática de conducta antisocial, como:

- Mejora las relaciones entre padres e hijos.
- Mejora la calidad moral.
- Crea un ambiente de aprendizaje positivo.
- Las escuelas son más seguras.
- Se fortalece a las familias y a la comunidad.

El ejercicio de las Jornadas de Prevención Interinstitucional de Prevención en Corto

La Jornada de Prevención Interinstitucional de Prevención en Corto es un programa interinstitucional encaminado a desarrollar actividades formativas, recreativas y deportivas con jóvenes, padres de familia y docentes de planteles de educación básica, media y superior, a fin de reforzar las medidas preventivas, colaborando de manera permanente en la disminución de los índices delictivos.

Objetivo general

Informar a la población estudiantil, padres de familia y personal docente sobre los factores de riesgo y sus posibles soluciones, detectar problemas de violencia, adicciones y del delito que presentan los estudiantes, así como su canalización oportuna.

Objetivos específicos

Generar la interacción con la población estudiantil, padres de familia y docentes, con la finalidad de detectar situaciones de riesgo y que los participantes tengan la oportunidad de solicitar y obtener apoyo en cuanto a situaciones que pongan en riesgo su integridad. A través de pláticas informativas y actividades lúdicas relacionadas con la prevención social de la violencia y la delincuencia, las dependencias de los tres órdenes de gobierno que integran la Red Interinstitucional de Prevención y, a su vez, hacen posible las Jornadas Interinstitucionales de Prevención en Corto, informan a la población estudiantil, padres de familia y docentes.

Descripción ejecutiva

1. Se da respuesta a las solicitudes de planteles educativos que han emitido un oficio, solicitando se realice la Jornada Interinstitucional de Prevención en Corto en su institución, se genera una reunión informativa, misma que se hace a través del personal del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, o por personal de las áreas y direcciones de prevención social de los municipios del interior del estado.
2. Se realizan reuniones de trabajo con las personas que son asignadas como enlaces de las instituciones que integran la Red Interinstitucional de Prevención de manera mensual; se realizan en enero y julio del año en curso, se entrega una propuesta de calendario semestral que previamente se coteja con las fechas de trabajo y suspensión de labores por parte del Instituto de Educación de Aguascalientes.
3. Las autoridades educativas hacen mención de las principales necesidades de sus alumnos en cuanto a la información que cada institución maneja, para distribuir de manera adecuada los temas que se impartirán el día de la Jornada Interinstitucional de Prevención en Corto. Se hace una solicitud expresa a los directivos de la escuela para que los padres de familia también estén invitados a participar en una conferencia específica para ellos.
4. Se contacta a los representantes de las instituciones que forman parte de la Red Interinstitucional de Prevención, para solicitar su confirmación de participación en la Jornada y se les informa la situación de la escuela que se atenderá.
5. Tomando en cuenta la información que otorgaron las autoridades educativas y las instituciones que participarán con sus temas, se genera una propuesta de horario de participación, dando prioridad a las necesidades de los alumnos, por lo que se asigna la temática adecuada para ellos.
6. Se hace llegar el horario correspondiente a todos los participantes vía correo electrónico.
7. Se realizan de manera aleatoria encuestas a los alumnos y padres de familia pertenecientes al plantel educativo en el que se interviene, para definir variables que indiquen el plan a seguir.